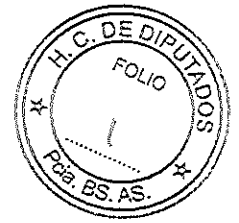




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 4000 121-22

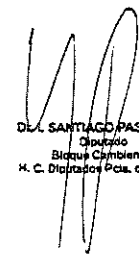


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo “LA V DIPLOMATURA INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL CONTEMPORANEO, Nuevos Desafíos”, organizado por El Instituto de Derecho Penal de la Universidad Católica Argentina La Plata (UCALP), a llevarse a cabo desde el 2 de Septiembre al 3 de Diciembre del corriente año, a través de la plataforma zoom de la UCALP, bajo modalidad a distancia.



DR. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bicentenario
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROTE. D- 4000

121 - 22



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo La Diplomatura Internacional de Derecho Penal que se realizara desde el 2 de Septiembre al 3 de Diciembre del corriente año, a través de la Plataforma Zoom de la Universidad Católica La Plata (UCALP).

La misma constara de VIII Modulos y I Masterclass, tendrá una duración de 23 encuentros de 4 horas cada uno, con un total de 92 horas.

La temática a desarrollar será la siguiente:

MÓDULO I. EVOLUCIÓN DE LAS IDEAS CENTRALES DEL SISTEMA DE IMPUTACIÓN DENOMINADO TEORÍA DEL DELITO.

Nuevos problemas del sistema dogmático de la teoría del delito. Filosofía del Derecho Penal y Teoría de la Imputación. Revisión del concepto de dolo a la luz de los casos de ceguera ante los hechos. Derecho Penal de Emergencia. La pena: función y presupuestos. Derecho Penal de una Democracia Constitucional Moderna. Debates en torno a la tipicidad objetiva. Participación en una autopuesta en peligro y heteropuesta en peligro consentida.

MÓDULO II. DELITOS DE ATAQUE CONTRA LA DETERMINACIÓN DE LIBERTAD EN LO SEXUAL. DELITOS DE GÉNERO.

Breve reseña Jurisprudencial en Delitos de Género. Estándares Internacionales en la materia a través de los Fallos de la Corte Penal Internacional y de las recomendaciones formuladas por el Comité de la CEDAW. Delitos con perspectiva de género. Modo de valoración de la prueba a los efectos de acreditar la tipicidad. Violencia de Género, Delitos Sexuales y Perspectiva de Género. Cuestiones prácticas a resolver en sentencias de delitos sexuales. La prescripción en el delito de abuso sexual infantil. Criminalidad de Género. Abuso sexual virtual. Revictimización, Retracción en la instancia de debate oral respecto de los delitos de Violencia de Género.

MÓDULO III. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE CONTENIDO O CON IMPLICANCIAS PATRIMONIALES. CORRUPCIÓN FUNCIONAL.

Corrupción y Justicia. Introducción a los delitos contra la administración pública. Delitos de abuso de información privilegiada. La Malversación de Caudales Públicos y su pretendido indulto. Discrecionalità amministrativa e responsabilità penale del pubblico agente nel diritto penale italiano. Enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos como delito comisivo. Procedimiento administrativo fiscal y Ley Penal Tributaria. Conceptos relevantes. Corrupción y delitos económicos. Delitos contra administración pública en tiempos de pandemia.

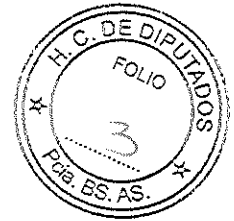


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXTE. D-

4000

121-22



MÓDULO IV. DERECHO PENAL, GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, Y JUICIO POR JURADOS.

Notas típicas del Juicio por Jurados Clásico. Diferentes Institutos. Audiencia Preliminar y del Voir dire. Aspectos Teórico-Prácticos. El uso de testigos expertos en juicios por Jurados - Argentina. Exclusiones probatorias. Panorama actual, Jurisprudencial y Doctrinario. Garantías Constitucionales y la Valoración de la Prueba en el Proceso Penal. Master class: Cuestiones probatorias en el Juicio por Jurados. Garantías constitucionales en materia recursiva: consecuencias de la falta de fundamentación en las sentencias. Prisión Preventiva, procedencia y plazo razonable. Estatuto Jurídico de la Persona encausada con discapacidad. Reflexiones a la luz de la Conv. De las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, Nueva York 2016. La función criminológica y las garantías constitucionales. Aspectos generales de la Excarcelación.

MÓDULO V. DERECHO PENAL, CIBERCRIMEN Y EVIDENCIA DIGITAL.

Apertura a cargo del Dr. Luis Cevasco. "El Cibercrimen y las fronteras del Derecho Penal. Estándares probatorios de la evidencia digital en el proceso penal. Cuestiones probatorias y tratamiento de evidencia digital en las investigaciones criminales. Problemas actuales de la evidencia digital. Análisis Jurisprudencial en los delitos informáticos. Robótica, Inteligencia Artificial y Derecho Penal: Problemáticas en torno a la imputación penal de Robots autónomos.

MÓDULO VI. LA CIENCIA CRIMINALÍSTICA Y SUS APORTES.

Apertura a cargo de la Dra. Laura Cocco. "La Odontología Legal como auxiliar de la Justicia. El examen médico legal. Homicidios con armas no convencionales.

MÓDULO VII. ESTUPEFACIENTES. INVESTIGACIÓN CRIMINAL, INVESTIGACIÓN PENAL Y PRUEBA.

Investigación del Narcotráfico y delitos conexos. Aspectos jurídicos y morales de la figura del arrepentido.

MÓDULO VIII. RÉGIMEN PENAL DE LA INFANCIA Y DISPOSITIVOS PENALES JUVENILES.

Apertura a cargo de los Dres. Mauricio Odriozola y Romina Donato. "Justicia restaurativa y ejecución Penal Juvenil. Jurisprudencia de los Tribunales Superiores en materia penal juvenil. Ejecución de medidas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.

MASTERCLASS

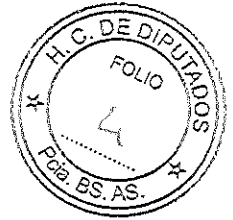
A cargo del Dr. Giovanni Cocco. Tema: "Questioni di applicazione e perpetuità della pena.

ACTO DE CIERRE.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 4000 /21-22



Los objetivos de la misma serán:

- Generar un espacio de reflexión y debate respecto de temas esenciales del Derecho Penal, ello en vinculación con las corrientes doctrinarias y antecedentes jurisprudenciales Europeo-Continental.
- Promover la profundización de los estudios de la ciencia en del Derecho Penal, en respuesta a necesidades sociales, y contribuir a las realizaciones personales de los postulantes.
- Formar recursos humanos del más alto nivel académico en investigación y docencia en la temática a abordar. El Derecho Penal contemporáneo no sólo descansa en que es el conjunto de normas jurídicas positivas de carácter prescriptivas anticipadas, que ordenan o prohíben determinadas conductas del ser humano en la sociedad, y que cuando el hombre o delincuente realiza o deja de hacer determinada conducta regulada en el ordenamiento jurídico, es conminado por el Estado, mediante la imposición de una pena o medidas de seguridad. También integran el Derecho represivo principios Jus-filosóficos y Jus-sociológico, que deben conocer los operadores jurídicos y jurisdiccionales, para ser conjuntamente aplicados en la práctica social y forense para la prevención, el combate y la represión de los delitos y faltas penales, como parte de la política criminal del Estado y del sistema de control social y penal, para detener la delincuencia común y el crimen organizado, que afecta a la paz social, la tranquilidad, seguridad pública y la seguridad Jurídica del pueblo.

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

- UNIVERSITAT ABAT OLIVA CEU
- UNIVERSIDAD DE SAN PABLO
- UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXTE. D- 4000

121-22



- UNIVERSITA DEGLI STUDI DI CAGLIARI
- UNIVERSITA EUROPEA DI ROMA

Organiza: Instituto de Derecho Penal de la Universidad Católica La Plata, con la Dirección de los Dres. Mauro Ronco y Ricardo Boucherie y la Coordinación Académica del Dr. Juan Carlos Scirica.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


D.L. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bicameralista
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.